



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 606 de 2021

S/C

Comisión Especial de adicciones

FUNDACIÓN MADRES DEL CERRO

Delegación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 7 de setiembre de 2021

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Sebastián Sabini.

Miembros: Señores Representantes Nazmi Camargo Bulmini, Álvaro Dastugue, María Fajardo Rieiro, Virginia Fros Álvarez, Luis Gallo Cantera, Daniel Gerhard y Nibia Reisch.

Asiste: Señor Representante Martín Sodano.

Invitados: Por la Fundación Madres del Cerro, señora Gabriela Jost y señor Pablo Delfino.

Secretaria: Señora María Elena Morán.

Prosecretaria: Señora Joseline Rattaro.

=====

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Sabini).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Buenos días a todos y a todas.

Damos la bienvenida a la Comisión Especial de Adicciones a Gabriela Jost y Pablo Delfino, integrantes del colectivo Madres del Cerro.

Tienen la palabra para expresarse acerca de la temática que los convoca.

SEÑORA JOST (Gabriela).- Pertenezco a la Fundación Madres del Cerro. Soy una de las mamás fundadoras de este grupo que hoy por hoy abarca todo el país, con más de quince mil familias. Nos lleva adelante poder mostrar la problemática que se vive en todo el país con el tema de las adicciones, que es un asunto que se ha dejado de lado desde hace muchos años.

Conozco a varios diputados de esta Comisión, ya que hemos estado presentes, hemos dialogado, y seguimos mostrando lo que no se ha logrado en tantos años en los que venimos tratando de buscar soluciones.

Yo soy mamá de un chico consumidor; Santiago tiene hoy treinta años y hace más de diecisiete años que consume. Hemos logrado tener un vínculo bueno en estos momentos; hemos pasado por situación de calle, por estar procesado, por cárceles; ha viajado por diferentes lugares del país y ha tenido múltiples internaciones. Hoy por hoy, él sigue consumiendo porque yo entiendo muy bien que la voluntad tiene que aparecer en él para poder cambiar, pero nosotros como familia, como ciudadanos y como país creo que estamos en un debe en este tema tan importante.

Nosotros hemos incluido en un informe todo lo que las familias nos están diciendo continuamente. Hoy somos la voz de quince mil familias de todo el Uruguay que seguimos pidiendo políticas y formas de ver esto como lo que es: una enfermedad, ¿verdad? Vemos que los diferentes lugares que tenemos para llevar a nuestros hijos, tanto del Estado como privados o religiosos, tienen una gran falla. Los lugares del Estado hoy por hoy son cuatro, como vienen siendo desde hace muchos años. El Portal Amarillo lo tenemos acá, en Montevideo, con una capacidad que hasta el año pasado era de veinte personas -hoy nos comunicaron que iban a aumentar los cupos-, sabiendo que solamente en el área metropolitana tenemos once mil consumidores. Las cárceles siguen abarrotadas de personas que siguen consumiendo. El tema de la rehabilitación dentro de las cárceles es algo que también nos importa porque nuestros hijos, por el consumo, terminan dentro de las cárceles. Hace años -creo que en 2005- teníamos cinco mil personas procesadas. Hoy por hoy estamos llegando a trece mil y el 80% es por consumo.

El tema de la droga lo vemos todos los días en los noticieros, en los informativos: muertes por ajustes de cuentas, muertes por suicidios de nuestros hijos, porque ya no saben cómo enfrentar esta enfermedad y dejar la droga.

Como madre, lo que en este momento vengo a pedir, es que se busquen soluciones para poder ayudar a nuestros hijos. Tenemos la tasa más alta de suicidios en nuestro país y las familias están continuamente denunciando la falta de ayuda que tenemos de parte del Estado y de las políticas del Estado para poder rehabilitar a un hijo en estos momentos.

SEÑOR DELFINO (Pablo).- Como integrante de la Fundación también, tendría que decir que lamentablemente no es la primera vez que venimos hasta el Parlamento a pedir que por favor se escuche el clamor de todas las familias involucradas en este tema.

Hasta ahora, con total honradez lo hemos hecho con la mayor apertura y con la mejor disponibilidad de diálogo, pero la verdad es que cada vez es más grande la presión de las familias que tenemos atrás para que cambiemos el discurso. Nos están pidiendo que seamos exigentes y que les pidamos a ustedes, que son los legisladores, que de una vez por todas realmente pongan este tema arriba de la mesa.

Tenemos muchas diferencias de criterio con algunos integrantes de la Comisión con los cuales nos ha tocado encontrarnos en varias oportunidades, siempre con el mayor de los respetos, con quienes hemos tenido muy poco diálogo. No nos han abierto la puerta; hemos querido sentarnos a conversar y no lo hemos podido lograr.

Tenemos un proyecto de ley presentado en 2017 que fue encajonado y que logramos reflotar en el 2020, del cual hemos hecho hasta presentaciones en la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social argumentando los puntos que se le objetaban desde distintos catedráticos, médicos, e integrantes de diferentes organizaciones. Nunca pudimos realmente dialogar cara a cara para intercambiar ideas, porque lo nuestro no es sentirnos dueños de la verdad, pero los números que tenemos son aterradores; todos los días -ustedes lo pueden ver a través del informativo- los que mueren son hijos de alguien; los que se suicidan son hijos de alguien. Cuando un enfermo adicto a la pasta base de cocaína -consumo que solo se da en el sur de Latinoamérica y en el norte más o menos; no en Europa- sale y se transforma en un problema de la sociedad, ya destruyó una familia; ya hay un núcleo familiar y social que está hecho pedazos; ya le robó a la mamá, la amenazó, le pegó, violentó al padre, a los hermanos, se llevó la garrafa de la abuela, le robó al vecino; ya hay todo un desastre que nadie está contemplando. El enfermo tiene una familia que está tan enferma como él, para la cual no hay absolutamente por parte del Estado ningún tipo de ayuda.

El proyecto que nosotros presentamos en su momento no pretende ser la solución a este problema, que no se resuelve en cinco años, y esa es una de las dificultades que tiene esta Cámara. La visión más grande que nosotros -honestamente-, como ciudadanos y familias involucradas, tenemos es que ustedes miran los cinco años y este problema es para resolver en generaciones, en quince o veinte años. Este problema ya tiene más de veinte años y seguimos sin hacer nada. Como decíamos, la pasta base de cocaína -acerca de la que nosotros gustosamente les dejamos este informe a disposición, en el que figura cómo lo vemos hoy- es un problema de América Latina. Tenemos una nueva ley de salud mental, con la cual coincidimos en muchas cosas y en otras honestamente no. Tenemos una Junta Nacional de Drogas que hace diez o doce años ha abrazado la política de reducción de daños como única alternativa de sanación al problema de la drogadicción, y nosotros decimos que no es la única y no puede ser por parte del Estado la única metodología para desarrollar un sistema de rehabilitación total del enfermo adicto. Y eso no lo decimos solo nosotros; hay informes hechos por el prestigioso Instituto Clemente Estable que demuestran, por ejemplo -entre otras cosas-, que lo primero que se destruye en el consumidor de pasta base de cocaína es la zona del cerebro que tiene que ver con la voluntad. La nueva ley de salud mental, el Portal Amarillo y Ciudadela pretenden que la abstinencia se haga en la casa de la familia del enfermo adicto, cosa que es imposible. No hay una sola familia que pueda respaldar esa posición.

No nos vamos a meter aquí en el dichoso tema del cannabis -pero sí lo tenemos que mencionar-, con una ley que ya está aprobada, funcionando, que ni siquiera nos vamos a atrever a cuestionar. Solo decimos que hay un informe de Psiquiatría que se oponía a ella antes de que fuera firmada. El cannabis se usa como un intermedio para ponerle adentro pasta base de cocaína y hacer los dichosos nevados, que siguen después con un consumo mayor. La verdad es que no podemos estar de acuerdo con una Junta Nacional de Drogas que dice que, como los 40.000 del registro -de los 250.000 consumidores de

cannabis que hay en el país- no van a la farmacia a levantar el cannabis, va a levantar el nivel de THC un 10 % para atraer al mercado consumidor. O sea: como el alcohólico no me viene a comprar le subo el nivel de alcohol. Dios mío. No hay una sola familia que pueda estar de acuerdo con eso. Y no solo eso: tenemos que escuchar que se esté pensando en elaborar un sistema de *delivery* para llevar el cannabis a la casa del consumidor registrado. Realmente, no tenemos palabras. ¿Sobre qué base científica me pueden decir eso? Y me refiero a una uruguaya, porque todas las exposiciones que se hicieron en defensa o en contra de nuestro proyecto de ley en la Comisión de Salud Pública fueron hechas por personalidades a las que les reconocemos su calidad de científicas, pero sobre trabajos hechos en Europa. No hay un solo trabajo mencionado por los catedráticos y profesionales que visitaron la Comisión para defender la oposición a nuestro proyecto de ley que esté hecho sobre pasta base de cocaína; nos tomamos el trabajo de leerlos todos, así como todo lo que había en las redes sobre las personas que citaron en esa reunión. Entonces, estamos hablando de cosas diferentes.

Tampoco nos oponemos a que haya una política de reducción de daño, pero vamos a hacer algo que realmente nos incluya a todos. Vamos a legislar para que realmente tengamos una sociedad dentro de quince o veinte años, porque hoy, como mencionaba Gabriela -nosotros lo ponemos constantemente arriba la mesa porque implica cifras evidentes-, pasamos de tres mil personas dentro del sistema carcelario en el año 2005 a tener más de trece mil en 2020. Y la proyección sigue. El 80% de esos presos son consumidores problemáticos de droga, dicho por los informes totalmente auditables, y por prestigiosos organismos nacionales, y esa información la obtuvimos nosotros del comisionado parlamentario para el sistema carcelario.

En esos quince años aumentó ese volumen de presos y podemos decir que en esos quince años lo que funcionó es la política de reducción de daño; no hubo otra cosa a nivel de gobierno más que eso. Honestamente, no hay nadie fuera de la Junta Nacional de Drogas que la esté auditando. Es decir, "me cobro y me doy el vuelto". "Yo digo que todo está bien". Yo quisiera aplaudir a la Junta Nacional de Drogas; de corazón lo digo. ¡Quisiéramos aplaudirla! Pero, ¿sobre qué bases está auditando? ¿Sobre qué base estamos diciendo que lo que se está haciendo está bien, si tenemos a todos los centros privados con casi tres mil camas, mientras que el Estado, después de quince años de reducción de daños, tiene cincuenta? ¡Tres mil contra cincuenta y nadie se sienta con ellos a escucharlos porque teóricamente la mayoría de ellos son religiosos! Aclaro que no soy religioso, ni evangelista ni pertenezco a ningún centro de recuperación ni voy a pertenecer nunca, ni en lo personal ni como institución. Ahora, quien atiende a tres mil de nuestros jóvenes problemáticos, ¿no es escuchado por nadie? ¡No digo que hagan lo que ellos digan, pero ¿nadie los escucha? ¿Basado en qué? Entonces, hago mi política de prevención y rehabilitación.

Nuestra tarea como fundación es informarle a las pobres familias cuáles son los derechos que pueden tener dentro del sistema mutual. ¿Dónde está el Fonasa, siendo público ese derecho? ¿Dónde estamos peleando justamente por los derechos de las familias? Lo máximo que está contemplado en la legislación vigente es un sistema de abstinencia de treinta días. No hay ningún profesional, ni dentro ni fuera del país que trabaje con pasta base de cocaína que diga que treinta días alcanzan para una desintoxicación real de un enfermo adicto a la pasta base de cocaína. ¡Ni uno!

Tenemos una ley de salud mental que ni siquiera está presupuestada. Pero por decir algo, tenemos vecinos que ya tienen veinte años con este tipo de ley basada en reducción de daños y con este sistema. Por ejemplo, en la provincia de Río Negro hace veinte años que tienen una ley similar, y en toda la Argentina tiene más de diez. Simplemente, escuchando lo que pasan en la televisión en la República Argentina vemos

que tienen que cambiar esa ley, que tienen que ajustarla, modificarla. ¡Y nosotros ni siquiera todavía la pusimos en práctica! Pero nos negamos a escuchar cualquier tipo de comentario al respecto y a sentarnos con cualquiera de los protagonistas que padecen esta situación. Vuelvo a decir: no nos hagan caso, pero escuchen la problemática, porque a quienes llaman todos los días las madres desesperadas, queriendo suicidarse -estoy hablando de que las madres quieren suicidarse-, porque no saben qué hacer, o yéndose del país, porque ya no aguantan más la violencia y la presión por parte de sus hijos enfermos, es a nosotros.

Si quieren -ustedes pueden nombrar a alguien- los ponemos en los grupos de WhatsApp -le pedimos que sean lo más reservados posibles, que no hablen- para que escuchen durante tres días; estoy seguro de que con tres días cualquiera de ustedes va a tener una idea clara de lo que pasa. Porque esto es todo el día, todos los días. Van a ver madres que se van del grupo porque dicen: "Yo ya no tengo un hijo enfermo, ahora tengo un hijo en el cementerio". No hay ningún estudio hecho sobre la incidencia en la tasa de suicidio en nuestros jóvenes. Ayer publicamos en nuestra página justamente un informe que hablaba sobre el estado de salud de los jóvenes fruto de la pandemia y andamáis, y no hay un solo estudio sobre la incidencia de adictos enfermos en esa tasa de suicidio. Nosotros estamos seguros de que es altísima. ¡Altísima! Y lo que la televisión llama "ajuste de cuentas" es un balazo en la nuca, porque debía plata y hay que dar el ejemplo para que no dejen de pagar.

Entonces, la verdad, es que a esta altura, lamentablemente, tenemos que decir que venimos a reclamar, venimos a gritar que por favor hagan algo, porque lo que está no solo no alcanza, sino que no está funcionando.

Me encantaría que nos hicieran alguna pregunta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Propongo hacer una ronda de preguntas para que luego la delegación responda.

SEÑOR REPRESENTANTE GERHARD (Daniel).- Bienvenida la delegación, cuya exposición nos conmueve, más allá de que queremos hacer preguntas lo más objetivas posible.

Escuchando vi que aquí hay diferentes aspectos: de salud, filosófico y económico.

Una gran coincidencia que tenemos es la gran ausencia del Estado. Asimismo, valoramos que esa sea la principal razón para un montón de alternativas, que pueden gustar o no, pero que justamente son elegidas ante la ausencia del Estado, o probablemente, porque algunos creen que ese es el camino; pero, principalmente, por la ausencia del Estado, y creo que eso se fundamenta especialmente por razones económicas. Sin duda, adherimos a que grupos de la sociedad se organicen para reclamar. Creemos que ese es el camino.

Para ustedes esta no es la primera vez que vienen, para mí sí es la primera vez que los escucho.

En relación a la propuesta, hay un proyecto de ley, lo conocemos, pero en este caso lo que escuchamos es algo mucho más genérico. Además de la defensa de ese proyecto de ley, ¿hay algunas otras propuestas concretas o demandas que quieran traer?

Gracias.

SEÑORA REPRESENTANTE CAMARGO BULMINI (Nazmi).- En primer lugar, quiero agradecer a la delegación por concurrir, así como al presidente, porque enseguida que le propusimos invitarlos accedió y rápidamente los convocó.

Sabemos que ustedes vienen con este asunto desde hace muchísimos años; llevan muchísimos años de sufrimiento. Es como dijo el diputado Gerhard: imposible no conmoverse o empatizar con todo lo que han relatado aquí.

Hace un tiempo estuvieron en las puertas del anexo pidiendo que los escucháramos. En mi modo de ver las cosas, este era el lugar correcto para escucharlos. A todos los que estamos en esta Comisión por algún motivo nos interesa el tema -quiero creer que es así- y queremos que se logren soluciones a toda esta temática que, la verdad, destruye familias, porque el Estado realmente no ha dado y no está dando respuestas a la altura de la demanda que tenemos.

Me ha tocado vivir situaciones similares, ya que me han buscado para pedir ayuda. Me buscaron un fin de semana. Llamé a Ciudadela, pero atiende de lunes a viernes. Resulta que el lunes el chiquilín ya no quería ser internado. Imagino que eso ustedes lo viven diariamente.

Me gustaría saber un poco más sobre lo que habló el señor Delfino de que la Junta Nacional de Drogas los integre o escuche; no entendí muy bien, no me quedó muy claro. ¿Quiénes serían y cuál es la idea sobre eso que dijo?

Por otra parte, quiero agradecerles y decirles que desde mi lugar estoy siempre a las órdenes para sumar y apoyar en esta temática que creo debemos encarar de una vez por todas con seriedad y compromiso.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE GALLO CANTERA (Luis).- Buenas tardes.

En primer lugar, quiero pedir disculpas porque a las 12 y 30 tengo que retirarme para asistir a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.

No quería irme sin saludarlos, y felicitarlos por el trabajo que están haciendo. Soy el primero que señalo el trabajo.

Sé que me tienen identificado como el legislador que se está oponiendo a este proyecto de ley, y lo entiendo, porque conozco la problemática, porque mi otra tarea es de médico, y lo vivo, y sé lo dramática que es la situación que ustedes plantean. Se nos parte el corazón.

Entendemos que este proyecto que presentaron y que se ha venido elaborando y trabajando no es la solución.

Y también tenemos que ser autocríticos respecto a que no trabajamos lo suficiente cuando éramos gobierno y teníamos la responsabilidad. Tenemos que ser conscientes de que estábamos viendo el problema y no supimos...

SEÑOR DELFINO (Pablo).- Nunca pretendimos que esta fuera la solución definitiva. ¡Nunca! Somos bien conscientes de que esta es la punta de un iceberg; honestamente, lo digo después de conocer la realidad hacia atrás. Muchos pueden saberlo, otros no, pero gracias a Dios en mi familia no tengo este problema. Hace cuatro años pasé por el anexo y las madres estaban manifestándose, las escuché, y dije: "Yo no me puedo ir. Tengo cuatro hijos y cuatro nietos. Yo no me puedo ir. Como ciudadano uruguayo tengo que hacer algo con este problema".

Esto es la punta de un iceberg. Después de todo este tiempo, con el mayor de los respetos, me tomo el atrevimiento de decir que a esta altura no hay fracción política que no tenga, no pueda y no deba votar este proyecto de ley. Porque así no sea ninguna solución definitiva, la ciudadanía necesita muestras rápidas por parte de ustedes de que están haciendo algo. Nosotros tenemos claro que con este proyecto no estamos pidiendo

plata al Estado, y que no es nada; es la punta de un iceberg. Este proyecto de ley quería pasar desapercibido. Nunca debió haber estado durante tanto tiempo encima de la mesa. Era un proyecto que lo único que pretendía era resolver un pequeño problemita; una cosa así de chiquita de todo lo que es esta problemática. ¡Ustedes lo hicieron gigante! Si se hubiera aprobado, hoy ni siquiera estaríamos acá hablando de este proyecto; estaríamos en otra cosa.

Voy a ser muy duro: no es el diputado que se opone, es el diputado que no nos atendió y que no se sentó a hablar con nosotros a explicarnos. Hasta ahora no entendemos cuál es la posición de Frente Amplio ni por qué se opone, porque todo lo que hemos leído, con franqueza, lo hemos rebatido con argumentos científicos.

No entendemos el no y nunca tuvimos la oportunidad de sentarnos con ustedes a conversar.

SEÑOR REPRESENTANTE GALLO CANTERA (Luis).- Se lo manifesté en varias comparecencias. Creemos que hacer firmar al adicto en su momento de lucidez, digamos, autorizando la internación compulsiva cuando lo amerite, no nos parece que sea la forma, porque esa persona no está psíquicamente apta. Estando sin consumir, no está psíquicamente apta y puede arrepentirse

Entonces, ahora que estamos del otro lado de la vereda, que no somos gobierno, para mí sería muy fácil decir "Firmo esto", aunque sé que no es solución, ya que el Estado no tiene la capacidad para internar en forma compulsiva a la cantidad de adictos que hay de pasta base. Porque eso es lo que se pretende, en definitiva. Pero tenemos que tener las instalaciones. Entonces, sería irresponsable votar un proyecto de ley que sé que no voy a poder hacer que se cumpla

Aparte de eso, usted me hacía ver que la academia y todos los informes que se han generado hasta ahora han sido vinculados a estudios hechos en Europa -lo voy a revisar; voy a leer con atención-, donde la pasta base de cocaína no está instalada; no es ese el principal problema que tiene Europa. De todas maneras, tengan claro que queremos colaborar. Las puertas de los despachos están abiertas. Tal vez no supimos relacionarnos, porque veíamos que era una problemática de una gran complejidad; tenemos que hacernos autocrítica, vamos a entendernos: no dimos respuestas; no pudimos dar respuestas. Entendimos que este camino no era el correcto, digamos, pero tampoco dimos respuestas, porque no aumentamos la capacidad para poder ingresar a los gurises con esta problemática para desintoxicarlos. No tuvimos la capacidad. Bueno; es así.

No me gustaba la idea de irme sin decir cuál es mi pensamiento, con mucho respeto, porque admiro el trabajo que están haciendo, que es lo más importante. Y ahora que estoy sentado del otro lado no cambio y digo: "Ta, ahora le complico la vida al gobierno; voto esto y chau; me saco el problema de encima". Creo que sería de una irresponsabilidad absoluta. Estamos para trabajar y para tratar de buscar otras alternativas que no compliquen, porque me da la sensación -es mi modesta opinión- de que este proyecto complicaría la cosa; me parece a mí, porque le daría un rango legal y después los jueces dirían: "Internación", "Internación", "Internación", pero no tenemos lugar para internarlos. Esa es mi modestísima opinión.

Después voy a leer con detenimiento la versión taquigráfica. Les pido mil disculpas, porque me voy a tener que retirar, ya que tenemos que presentar un proyecto de ley de cuidados paliativos y tengo que estar. Sépanme disculpar.

(Se retira de sala el señor representante Luis Gallo Cantero)

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- Primero que nada, quiero dar la bienvenida a la delegación, con cuyos integrantes he tenido el gusto de dialogar varias veces, como lo han hecho otros legisladores que están hoy en esta Comisión.

Yo no la integro, pero fui invitado por la diputada cuando me hizo llegar la información de que ustedes iban a participar.

Es mi intención formular algunas preguntas relativas a la exposición inicial que hicieron, aunque ya lo mencionó el señor diputado Gallo Cantero y, después, en el debate que tuvieron, ya respondieron un poco a este respecto.

El proyecto de ley que se ha impulsado por parte de Madres del Cerro a través de la diputada Nibia Reisch, en conjunto con la diputada Silvana Pérez Bonavita, que también lo apoyó, le llegó al ministro, quien hizo cambios; o sea que tiene un apoyo del Ministerio de Salud Pública, porque ese proyecto llegó a dicha Cartera y se trabajó en la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social. Entonces, el Poder Ejecutivo, dentro de sus competencias, apoyó el espíritu y la herramienta generada. Por algo bajó con el visto bueno del señor ministro. Creo que eso es algo bueno para rescatar y para hacer entender a todos los legisladores. Para mí, sinceramente, es un proyecto que no va a provocar un colapso porque está atado exclusivamente a la economía de la familia. Si la familia no tiene el poder adquisitivo para pagar un escribano, el Estado no le va a pagar el escribano. Si la familia no tiene poder adquisitivo para contratar una clínica privada o no tiene posibilidades de conseguir una beca o un cupo en una clínica religiosa, el Estado no va a conseguírselo. No hay nada, en ninguna de las competencias, en que el Estado tenga que invertir para que esas familias que puedan tener o hacerse del poder adquisitivo para poder cubrirlo lleguen. No es para todas las familias. Esa es la realidad del proyecto para la problemática que tenemos con las adicciones a nivel nacional.

Hoy en día ya no es un problema lo que tenemos. Hoy tenemos instalada una situación real, muy grave, compleja y que cada vez se agudiza más.

Antiguamente, las drogas se manejaban con dinero. Hoy las drogas se manejan con vidas. Eso es lo que llevó a países del Primer Mundo a los peores colapsos: cuando el microtráfico de drogas se empezó a manejar no con el valor del dinero, sino con el valor de las vidas. Es lo que pasa hoy dentro del sistema penitenciario; es lo que pasa hoy en casi todos los barrios, en casi todos los rincones. Si no lo queremos ver, es otra cosa, pero es la realidad.

Desde el exterior están queriendo entrar nuevamente a apoyar al Ministerio del Interior con el tema de las evaluaciones y la seguridad nacional sobre el tráfico de drogas y cómo se está manejando hoy.

Las drogas son algo que afecta a toda la sociedad; no importa el gobierno. En un momento, fueron quince años del Frente Amplio y ahora estamos dentro del período de los cinco años de la coalición, pero es algo que año a año se multiplica y es una bola de nieve que agarró un tamaño y una velocidad de crecimiento en la pendiente de la montaña que es inviable pararla solo como Estado. Hay que juntar todos los frentes para poder parar algo de esto.

Celebro que estén acá; celebro que sigan gritando y que sigan pateando puertas, como sé que lo hacen.

En su momento, en un programa de televisión que estuve dije que apoyaba el proyecto de las Madres del Cerro, presentado por la diputada Reisch. Es un proyecto que apoyo y que creo que todos acá tenemos que apoyar, porque es un pequeño mensaje, más que una herramienta. Es un mensaje, porque no vamos a solucionar ningún

problema. Vamos a solucionar algo de algún problema, pero creo que es un mensaje para poder trabajar con una política de Estado real sobre el tema de las adicciones, para el cual el abordaje termine siendo una responsabilidad del Estado, porque al Estado es al que le meten la droga por la ventana. No es a la gente; es a nosotros, al Estado. Nosotros tenemos que cuidar al país y protegerlo. Entonces, como Estado, debemos tener la responsabilidad de proteger a nuestra sociedad.

Sobre el tema de las organizaciones, voy a poner un ejemplo. Hoy, dentro de las direcciones que hay en el Ministerio del Interior está la OSLA, que es la Oficina de Supervisión de Libertad Asistida. Si ahí se hiciera otra comisión que fuera exclusivamente para el problema de las adicciones entre los penados y se tuviera que elegir a una organización civil para que fuera parte de ese directorio que toma decisiones sobre cómo va a ser el abordaje de las adicciones sobre las personas privadas de libertad, ¿cómo podrían lograr un consenso para ver quién los representaría? ¿Se encontraría una fórmula? Y esa fórmula, ¿podría no ser permanente y ser rotativa diferentes lapsos?

Muchas gracias, presidente.

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- Igual que el diputado Gallo Cantera, me voy a tener que retirar antes de que finalice la reunión, porque tenemos Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.

No tengo preguntas, porque hemos recorrido un largo camino juntos desde el año 2017, cuando también era legisladora; llegaron un día, golpeando las puertas de todos los despachos, pidiendo ayuda y explicando cuál era la grave problemática que estaban viviendo. El destino quiso que trabajáramos juntos, con el convencimiento, desde ese entonces, de que algo había que hacer, porque el problema avanzaba día a día en nuestro país.

La verdad es que tengo la absoluta certeza de que si se hubiera aprobado antes, muchas muertes se habrían evitado. En cierta forma, eso me pesa por no haber podido conseguir su aprobación hasta ahora.

En el período pasado esta iniciativa no avanzó; no salió ni de comisión, porque no contamos con el apoyo del Frente Amplio, que tenía las mayorías.

En este período, en ocho meses logramos que se aprobara en Comisión. Desde que asumimos, a los ocho meses lo aprobamos en Comisión, más precisamente, el 10 de noviembre del 2020, y desde ese momento siempre tuvimos la esperanza de que pasara al plenario, pero nos están faltando los votos del Partido Nacional. Todos nos acompañan en la coalición.

Le hicimos algunos ajustes. Nunca lo hice público, pero es cierto que, junto con la señora diputada Pérez Bonavita, tuvimos una reunión con el ministro Salinas. Esta es la primera vez que lo expreso, porque lo dijo el diputado Sodano, pero esto yo nunca lo había hecho público, pero sí, el ministro Salinas está al tanto del contenido del proyecto. Le hicimos los ajustes y se volvió a presentar en Comisión, pero nos están faltando los votos del Partido Nacional. Esa es la realidad.

La idea era votarlo en diciembre. Nos pidieron un plazo. Creo que hace quince días fue la movilización. Ahí el diputado Goñi Reyes expresó que estaría dispuesto a votarlo en setiembre. No sé, pero capaz que alguno de los diputados nos puede informar cuál es la postura de la bancada, porque en estos días no he podido conversar con el diputado Goñi Reyes, porque no está en el país.

Confío en que vamos a conseguir los votos. Es un proyecto que, sin duda, no soluciona la problemática; la problemática es mucho más profunda que las soluciones

que da este proyecto. Esta es una punta que tiene la intención de ayudar a los que tienen la voluntad manifiesta de pedir ayuda y de querer salir de la situación, porque hay muchos adictos que no quieren salir de esto. Hay algunos que cuando están bien piden a su familia que por favor los ayude, que solos no pueden salir de eso, pero llega el momento en que están bajo los efectos de la droga y la familia quiere ayudarlos a rehabilitarse y, en ese momento, se niegan. Entonces, no hay ninguna herramienta para poder ayudarlos y esto es una herramienta para hacerlo. No es la solución del problema, porque nos queda una cantidad de aspectos para alcanzar con una solución como, por ejemplo, relativos a los menores. Sus padres tienen la patria potestad, pero sus hijos no les importan. Esta es una problemática que vemos en las calles

También está el caso de la gente que está viviendo en la calle, que se encuentra en esta situación y también se niega.

Bueno, esos van a ser otros pasos a dar posteriormente. Esto es, simplemente, dar una herramienta a los que quieren y a los que manifiestan que quieren rehabilitarse

¿Que es un porcentaje mínimo? Es un porcentaje mínimo, pero no le cuesta nada al Estado. Entonces, lo que sí pedimos, fundamentalmente a ustedes, es que, si quieren, lean las actas. Yo sé que en sus respectivos departamentos conocen una cantidad de situaciones de familias que tienen esta problemática que, realmente, ven cómo sus hijos se degradan día a día como personas y físicamente; pierden a la familia, pierden a los amigos, pierden el trabajo y, de repente, vemos a un joven o no joven que tenía una proyección de vida muy buena y que termina en situación de calle, totalmente devastado y sin ningún rumbo ni sentido, muriéndose de a poco, día a día, como muchas madres nos dicen. No integro el grupo de Whatsapp de las madres, pero a mí también me llegan muchos mensajes y les puedo asegurar que es absolutamente desgarrador.

Estoy segura de que en sus departamentos pasa lo mismo, capaz que no con un familiar, pero sí con algún hijo de un amigo, algún vecino o algún conocido del pueblo; vivimos en ciudades chicas y nos conocemos.

Quiero felicitarlos -siempre se los digo- por la fuerza que tienen y porque debido a su empuje es que este tema sigue estando arriba de la mesa. Seguiremos luchando para ver si conseguimos esos votos que nos faltan.

Lamento que no hayamos podido hablar con el diputado Goñi Reyes que, en algún momento, habrá tenido alguna diferencia, pero siempre la manifestó con mucho respeto.

Siempre establecimos muy claramente que nuestro proyecto estaba abierto a todas las correcciones y los aportes que consideraren necesarios. Fue así porque la diputada Pérez Bonavita tuvo la iniciativa de hacer juntas algunas correcciones fundamentadas en algunas objeciones al proyecto original de parte de distintas delegaciones de médicos, ONG e instituciones. En base a esas objeciones, se hicieron las correcciones y se presentó el segundo proyecto que fue aprobado hace diez meses, pero lamentablemente no hemos podido dar ese paso de salir de la Comisión a ponerlo a consideración del plenario.

Preguntas no tengo; sí compartimos el deseo de que se pueda terminar el proceso en la Cámara de Diputados y pasar a la lucha en la Cámara de Senadores.

Muchas gracias, presidente.

SEÑOR REPRESENTANTE DASTUGUE (Álvaro).- Le damos la bienvenida a la delegación, con la cual hemos hablado, charlado, conversado, intercambiado. Compartimos la vocación de ayudar a personas en situación de adicciones.

Conozco el tema en profundidad; vivo con cincuenta y dos chicos saliendo de situación de pasta base que llegan golpeando las puertas de donde vivo con mi familia, mi esposa y mis dos hijas. Por tanto, se imaginan que hablo con todas las mamás, los papás, los tíos, los abuelos, los vecinos y con algún amigo que encontró a su amigo tirado en la calle, que lo lleva a donde vivo para que salga de la situación de adicción a la pasta base.

Les decía que comparto el diagnóstico; también lo que mencionaban los diputados: hoy el gobierno, el Estado no tiene para esta pata, porque tenemos que entender que tenemos una cantidad de aristas; en este momento, la que estamos discutiendo, lamentablemente, pasa a ser la última por no haber aplicado las primeras; estamos hablando de rehabilitación. Pero creo que tenemos una tarea importantísima por delante, que está vinculada a la educación y a la prevención. En ese caso, he redactado un proyecto de ley, que he repartido a varios colegas. Seguiré en esta ronda de entrevistarme con varios para enriquecer el proyecto y luego aterrizarlo aquí a la Comisión Especial de Adicciones; está relacionado a la educación y a la prevención, así como a brindar información sobre las consecuencias del consumo problemático de drogas. Se trata de algo importantísimo, como es, tratar de concientizar a los adolescentes para reducir el número de aquellos que pueden caer en el consumo, principalmente enfocado al ciclo básico.

Uno de los problemas, enfocándome específicamente en la rehabilitación -que es el tema central en este diálogo-, está relacionado con la distancia que existe entre las autoridades del Poder Ejecutivo y las organizaciones privadas por equis, por be, por hache; yo las conozco a todas -capaz que decir que "a todas" es muy ambicioso- o a casi todas. De las más de tres mil camas que mencionaba Pablo, conozco a casi todos sus directores, sus colaboradores, que llevan adelante esta tarea; la gran mayoría de ellos, vive o convive con los chicos en situación de adicción a la pasta base.

Estamos a disposición. Creo que nos debemos una reflexión importantísima sobre este tema. En algunos momentos trajimos el debate a esta Comisión en el período pasado y seguiremos insistiendo. De hecho, como les acabo de comentar, tenemos un proyecto redactado que voy a terminar de compartirlo con los diputados presentes para enriquecerlo. Creo que es una cuestión de todo el sistema político. Claramente, la situación de la población penitenciaria lo demuestra; los centros penitenciarios lo demuestran; los informes de Petit también demuestran la situación que vive nuestro país. Alcanza con recorrer los barrios más humildes o las calles y ver a los chicos en situación de calle, bajo el efecto de la pasta base.

Quería compartir con ustedes y ponerme a disposición. Trabajo en el tema, tengo bastante para aportar, así que a las órdenes.

SEÑORA REPRESENTANTE FAJARDO RIERO (María).- Bienvenidos; es la primera vez que los escucho. Vengo del interior; trabajaba en el área social de la Intendencia y sé de lo que hablan. Gracias a Dios, no me toca en mi familia, pero sé de lo que hablan.

Nos comprometemos a conversar con Goñi, con todos los compañeros; los tres del Partido Nacional que estamos acá nos comprometemos a hablarlo con él. Me voy a hacer del proyecto y lo voy a leer.

De mi parte, conozco de cerca Ciudadela y nunca me llenó; repito: nunca me llenó. En el interior no tenemos ni siquiera el Portal Amarillo; no tenemos nada. A veces, debemos levantarlos del piso; antes parecía algo lejano y ahora es más común. Mi hija a veces me dice mamá y sus amigos, porque ellos son muy agradecidos, muy agradecidos,

y te demuestran mucho afecto cuando están claramente y se vinculan claramente. Y a veces por la noche llega a ser hasta más riesgoso ver si tienen una frazada o ver si tienen algo para comer. Es así.

Los de OSLA no solo están trabajando con los que vienen por una adicción. Al principio fue solo adicciones y era más fácil llegar a hacer otras cosas con ellos. Ahora están casi todos en la Intendencia allá; tratan de tenerlos en un lugar, a deshora, para no estigmatizarlos, porque hay que cuidar un todo si es que, en realidad, se quiere rehabilitar.

Así que está la promesa de los tres legisladores, que vamos a conversar en bancada en cuanto a que llegaron ustedes y que estamos con esta realidad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Conozco desde hace mucho tiempo el trabajo que desarrollan. Realmente, tocaron un montón de aspectos. Probablemente sería mejor juntarse aparte para conversar.

Todos los que formamos parte de esta Comisión estamos cercanos a la temática, que nos preocupa y nos involucra. Nosotros recibimos a las autoridades de la Junta Nacional de Drogas hace aproximadamente un mes y medio o dos, y ellos detallaron sus perspectivas de trabajo. Mi opinión es que, evidentemente, hay una ausencia de recursos muy grande hacia la atención. Seguramente, estemos más cercanos en las opiniones a lo que parece. Creo que el abstencionismo, en algunos casos, es el único camino, no solo con respecto a la pasta base de cocaína, sino en otras circunstancias o adicciones que existen en la vida.

En el mismo sentido, creo que tampoco puede ser la única respuesta. Es decir, los sistemas de atención, de prevención y de tratamiento tienen que ser lo suficientemente flexibles como para atender a cada uno de los individuos.

Es evidente que el Estado no ha estado a la altura de las necesidades. Como bien detallaba Pablo, si hay una institución o varias instituciones -con Álvaro hemos conversado el tema- que se encargan de esta temática en relación a los jóvenes y hay más de tres mil, aparentemente, el Estado no ha sido capaz de dar una respuesta a esos chiquilines; evidentemente, hay una ausencia muy grande.

En lo personal, este tipo de proyectos que, incluso, presentó en su momento el propio presidente Mujica -y yo siendo, digamos, de su sector, no compartía-, no son la respuesta. En definitiva, lo que precisamos es una política de Estado, robusta, que tenga recursos y que pueda atender esa multidimensionalidad que hace al consumo. El consumo, muchas veces, es el síntoma de otras cosas que están fallando. Entonces, hay experiencias muy buenas que se han hecho con jóvenes en situación de calle desde el Estado: podría mencionar el Achique Casavalle, por ejemplo, donde se trabajó muy bien de parte de El Abrojo, pero para eso se precisan recursos. Es decir, para poner equipos en los territorios se necesitan recursos. Allí seguramente se encuentra uno de los puntos más críticos de todo esto.

Me parecen bien las señales, pero si no tienen un efecto sobre la realidad no les veo sentido. De cualquier forma, como bancada no tenemos una posición tomada. Supongo que cuando llegue el momento de la votación lo conversaremos. En principio, a este tipo de proyectos en general no le veo la solución. Pero, bueno, es una opinión personal.

Les agradecemos su presencia porque siempre es bueno que el Parlamento reciba delegaciones de este tipo que ponen el problema sobre la mesa. Vivo en la ciudad de Las Piedras y el problema de consumo y calle, no solo de jóvenes, pero mayoritariamente

jóvenes, es muy fuerte y evidente, si bien ha habido alguna instancia y se han hecho algunas políticas. En particular, se abrió un refugio que intenta dar algunas soluciones, pero tampoco es soplar y hacer botellas. Por ejemplo, una de las cosas que siempre hemos discutido en esta Comisión es la falta de equipos técnicos que tengan experiencia, capacitación y formación para el tratamiento de las adicciones. Incluso, diría más, aquellos que están especializados presentan una serie de dudas y planteos en torno a cuáles son los mejores caminos y a este respecto recuerdo la visita al Centro Manantiales, oportunidad en la que ellos mismos nos decían: "Acá pasan entran cien chiquilines; de los cien que pasan, sostienen el tratamiento quince, y de los quince, posteriormente, solo cinco no vuelven a recaer". Entonces, tampoco es que esa mirada de un centro que uno estima, que trabaja con profesionalismo y con dedicación sea la respuesta. La respuesta tiene que ser mucho más multidimensional desde lo educativo, lo social, lo sanitario, lo biológico, lo psicológico y la construcción de un proyecto de vida de esos chiquilines; no solo va en la voluntad de la persona de querer salir de esa situación. Este es un tema supercomplejo y es muy difícil abordarlo en tan poco tiempo como el que le estamos brindando hoy. De mi parte, dejo la puerta abierta para conversar, para charlar, más allá de que en algunas cosas seguramente no nos pongamos de acuerdo aunque, en otras, probablemente sí.

Agradecemos al colectivo su presencia, porque enriquece muchísimo la mirada que tenemos sobre este tema

Les damos la palabra para que puedan responder todas las intervenciones.

Como decía el diputado Gallo, si bien algunos de los que han hecho consideraciones ya no se encuentran presentes tengan en cuenta que todo lo que estamos diciendo queda en la versión taquigráfica y, por lo tanto, van a poder revisarla.

SEÑORA JOST (Gabriela).- Voy a responder un poco acerca de todo, pero quiero enfocarme un poquito más en lo que recién decías sobre los recursos, la capacidad y la capacitación de personas que trabajamos en este ámbito.

Yo aparte de ser mamá de una persona que consume soy enfermera hace más de treinta años, trabajo en la salud, y la idea de este proyecto de ley surgió viendo cómo una persona puede decidir hasta cuándo recibir un tratamiento médico para prolongar su vida en un estado crítico, o hasta cuándo la familia puede dejar que exprese su voluntad la persona que está muriendo; no sé si soy clara. Me refiero a lo relativo a la voluntad anticipada a recibir un tratamiento médico, lo que está en el Ministerio de Salud Pública. Entonces, en esos momentos yo miraba a mi hijo y me preguntaba por qué, si él me está pidiendo continuamente volver a la vida, yo no lo puedo hacer, como familiar, como madre; con el amor de madre ¿por qué yo no tengo un recurso, ni tengo forma de que mi hijo vuelva a la vida? Esa fue un poco la idea de este proyecto de ley. En vez de decidir hasta cuándo vivir nosotros como familia queríamos que no llegaran a la muerte.

Sigo respondiendo a medida que me voy acordando. Los recursos están desde hace muchos años. Yo vengo trabajando desde la época en la que eran secretarios Romani, Cánepa, y he hablado con todos ellos; he presentado proyectos que me han autorizado.

Como decía, además de ser mamá de una persona que consume, y enfermera, soy consejera en adicciones, capacitada acá en Uruguay, operadora terapéutica, acompañante terapéutica, tallerista, coordinadora grupal. Y todo lo hice, no para trabajar -yo jamás trabaje de todo eso-, sino para poder entender la enfermedad de mi hijo y hoy ser la referente de estas quince mil familias de todo el Uruguay que piden ayuda.

Junto con Delfino hemos visto y recorrido distintos lugares, tanto evangelistas como otros que se dedican a la atención de personas para saber a qué nos enfrentábamos, y

hemos sacado nuestras propias conclusiones. Los recursos están desde hace muchos años. Nos juntamos con Radio -creo que fue este año- en la Junta Nacional de Drogas y cuando preguntamos dónde iba lo incautado del narcotráfico, ya que supuestamente la gran mayoría tendría que ir para la rehabilitación, nos dijo que va a los ministerios de Defensa e Interior, y lo ínfimo va a rehabilitación. Con la ley de la marihuana poco más de un 0,00 % debería ir para los tratamientos y para la rehabilitación, pero no va.

Hablábamos de los lugares que hacen un buen trabajo en calle y en el informe que nosotros trajimos hablamos de Ciudadela, que hoy por hoy cuenta con diez personas trabajando en distintas funciones, y ahí -solamente acá en Montevideo- tenés más de \$ 350.000 en sueldos mensuales -y nos quedamos cortos- para un lugar que se creó para hacer derivaciones, seguimientos y buscar solución a las personas. Si escuchan los audios de todas las familias y el mío propio podrán comprobar que jamás en la vida, después de haber concurrido más de diez veces, de Ciudadela me llamaron para saber si mi hijo estaba vivo, muerto, en tratamiento, o en qué estaba. No tenemos un registro de las personas que pasan por Ciudadela; no tenemos un registro ni un seguimiento de las personas que llegaron a Ciudadela. Los centros Ciudadela fueron creados por Luis González hace ya bastante tiempo, quien hoy sigue estando en la Junta Nacional de Drogas como asesor. Nosotros le planteamos a él todo esto; no estoy hablando porque él no esté presente, sino que cuando estuvimos en la reunión le planteamos a él el desaprovechamiento de los recursos y la forma de trabajar en la problemática.

Lugares físicos hay de sobra en todo el Uruguay: empezando desde hospitales vacíos, a comandos vacíos, casas que son gigantes. Todo eso sabemos que el Estado lo consigue si realmente tiene la voluntad de tener ahí lugares para desintoxicar. Y desintoxicar no quiere decir ir a la puerta del Vilardebó y que te tengan medicado diez o quince días tirado en una cama. Significa motivar a la persona para que se encamine, para tener ese cambio de vida; motivarla para que vea realmente lo que es vivir sin el consumo. Eso es lo que yo vengo practicando con mi hijo después de diez o quince años de estar más internado que con nosotros. Y he notado que cuando uno brinda amor y contención a alguien esa persona tiene voluntad de vivir. Yo agradezco día a día que mi hijo duerma y pueda verlo dormir, y no como cientos o miles de madres que le llevan la flor al cementerio. Esto lo veo todos los días porque -como decía Pablo- en Whatsapp, Facebook, en las redes sociales aparecen cientos, cientos y cientos de madres pidiendo ayuda.

Entonces, en este informe nosotros planteamos de dónde se pueden sacar los recursos. Gente capacitada hay ya que por año se forman más de doscientos cincuenta operadores terapéuticos en adicciones, en lugares que trabajan con diplomas y enseñan. Se puede pedir asesoramiento para las personas que quieran capacitarse para ayudar a los chicos. Es decir que personas hay, lugares hay y los recursos están, pero está todo malgastado, y como sociedad civil venimos viendo todo esto desde hace más de quince años. Nosotros queremos contribuir a que esto se pueda encaminar, y no es un problema de blancos, ni de colorados, ni del Frente Amplio, ni de la sociedad civil, a pesar de que a las familias nos señalan y nos miran como las culpables de que nuestro hijo consuma. Las madres tienen miedo de salir a la calle porque son las culpables de que su hijo haya matado, haya violado, haya robado; haya, haya y haya... Entonces, lo que estamos tratando de hacer al dar la cara siempre frente a todos los medios y al Parlamento es demostrar que nosotros no somos culpables; la elección fue de nuestros hijos. Y de lo que sí somos culpables es de no poder brindar una solución para que ellos puedan seguir encaminando su vida.

SEÑOR DELFINO (Pablo).- Redondeando un poco lo que decía Gabriela con respecto a los recursos: los recursos están, y son una buena medida para empezar a

resolver el problema, porque una gran y única solución no hay. Tú hacías mención, por ejemplo, a la posición de la gente de Manantiales, que con buen criterio decía que no hay una única solución. Y es que no la hay. En eso estamos todos de acuerdo, entre otras cosas porque este fenómeno solo tiene veinte años y en medicina, en psiquiatría, en psicología, ningún tema se resolvió en veinte años; ninguno; ni el cáncer, ni ninguna otra patología logró resolverse en veinte años. Entonces, lo que estamos haciendo es experimentando con la mejor de las buenas voluntades. Por eso es que no podemos cerrarnos a un único método.

Tenemos una realidad bien concreta. Hasta ahora el análisis que nosotros podemos hacer es que los más efectivos en materia de resolver o atender este problema han sido los exadictos. Los exadictos recuperados son los que están al frente de la mayor cantidad de centros de rehabilitación. ¿Eso no nos dice nada? Pero no los escuchamos; no nos sentamos a conversar con ellos absolutamente nunca. Decimos que faltan profesionales, pero como decía Gabriela acá la mayoría de los operadores terapéuticos están sin trabajo, cuando materia prima, es decir enfermos, sobran. Hay algo que no cierra. Las estructuras están, pero si atienden de ocho a seis de la tarde y en pandemia de dos a cinco de la tarde ... El adicto enfermo entra a hacer crisis después de que cae el sol. Si yo cierro al boliche a las seis de la tarde difícilmente pueda llegar a mi público objetivo. Lo que hay que hacer es reacondicionar la estructura que está. Se generó una muy buena estructura, con muy buenas intenciones. No supimos hacerla operativamente buena. Ese es el tema; recursos hay de sobra. Tenemos un sistema carcelario que está pidiendo dinero del Poder Ejecutivo para hacer nuevas cárceles. Tenemos trece mil presos. Con la proyección desde 2005 hasta ahora -si continúa- este gobierno y el que viene le van a tener que pedir a la ciudadanía que en los próximos diez años duplique la cantidad de celdas y de cárceles. Hoy cada preso, en las condiciones paupérrimas en las que está dentro del sistema carcelario, cuesta entre US\$ 800 y US\$ 1.000 por mes al Estado. Y el Estado lo está pagando; los recursos están. Como el 80% de ellos son consumidores y la gran mayoría no ha cometido delitos graves le hemos propuesto al presidente de la República y a cuanto diputado y senador con quien nos hemos sentado a conversar, así como al comisionado parlamentario, integrantes del Ministerio y a todo aquel que nos haya querido escuchar -respondiendo la parte de propuestas- sacar a todos esos primarios del sistema del Ministerio del Interior.

Y nosotros -honestamente- tenemos la obligación de decir las cosas que a la mayoría de la gente no le gusta escuchar. Los tenemos que sacar del Ministerio Interior, porque el policía que cuida la celda está metido en la misma realidad del narcotráfico. Mientras la boca de pasta base se lleva \$ 300.000 por mes libres, el policía que vive a media cuadra se lleva \$ 40.000. No le puedo dar al policía la responsabilidad de que no ingrese pasta base ni droga al sistema carcelario. Eso es algo que ya hemos dado por hecho que nadie se horroriza de que el sistema carcelario esté inundado de droga; lo tomamos como algo normal. Es decir: la reducción de daños allí implica decir: "Bueno, en realidad, ya que estamos -yo que sé- que no se mueran muchos", aunque el último dato de ayer indica que en lo que va del año ya se mataron dentro del sistema carcelario más que todo el año pasado.

Entonces, hay mucha cosa para hacer. Nosotros estamos proponiendo algo bien concreto -lo menciono aunque se haya ido el diputado- y es separar la Junta Nacional de Drogas, porque no puede hacer la persecución del narcotráfico y actuar en la solución del problema. Eso es como pedirle a alguien que luche contra el tabaco y aplique la quimioterapia; alguna de las dos cosas no la va a hacer bien, porque no se puede. Entonces, generemos dos secretarías -los recursos están: los partimos a la mitad- : una que se dedique a lo relativo al narcotráfico, al lavado -donde nosotros no nos metemos;

podemos dar ideas, pero no nos queremos meter como Fundación-, y la otra a la rehabilitación, sobre todo de adictos a la pasta base de cocaína. Utilicemos lo que hay. Hay una estructura de más de tres mil camas; no hay que generar nuevas camas; hay que refaccionar las que están, porque el problema es de toda la sociedad. No le estamos pidiendo al Estado que tenga tres mil camas para que tres mil camas cierren; ya están y a los presos los tengo. Si vulneramos derechos humanos con la voluntad anticipada, o no, ¿cómo hacemos para dejarlo en ese período de desintoxicación, donde no es consciente -aunque hable con cierto grado de lógica-, si tengo un dictamen del juez que me obliga a tenerlo preso? Y cuando me obligan a tenerlo preso porque delinquiró -nosotros no nos oponemos a que cumpla con su condena- resulta que lo que hago es darle más droga. Lo que apareció como novedad e implicó la remoción de tres directores de cárceles nosotros lo venimos planteando hace cuatro años, y es que las familias reciben llamadas todos los días solicitando giros a distintas cuentas para abastecer el consumo dentro de las cárceles de los hijos que son adictos. Nunca nadie nos escuchó, pero lo venimos diciendo hace cuatro años.

Entonces, en materia de propuestas separemos y apuntemos realmente a que la Junta Nacional de Drogas no puede estar haciendo las dos cosas. Hay que dedicarse realmente a rehabilitación. El Ministerio del Interior no puede encargarse de la rehabilitación porque no es bueno; no es su *métier*, no está especializado y no tiene ni la formación ni los recursos. Tenemos todo un sistema de ASSE atendiendo en las puertas de todos los hospitales. Lo único que pedimos -eso sí se puede hacer- es que haya una integración horizontal a nivel del Estado que establezca protocolos de atención específicos en todas las puertas de emergencia; que un policía que atiende un llamado del 911 por un adicto que está desacatado, tratando de pegarle a la madre o robándole la garrafa a la abuela, sepa a dónde lo tiene que llevar. Esa situación del adicto fuera de control por su enfermedad termina en desacato, con el juez y en prisión, utilizando mal toda esa serie de recursos que el Estado tiene. Hay que lograr que, si el policía capacitado -tenemos al policía, hay que capacitarlo-, el médico de puerta o el enfermero, identifican que se trata de intoxicación por droga, se active un mecanismo que funcione realmente. Ahora, miren que eso es lo que teóricamente establece la nueva ley de salud mental; deberíamos estar haciéndolo desde hace cuatro años. ¡No estamos inventando nada! Eso ya está en la ley aprobada en el gobierno anterior.

Entonces, recursos hay. Ideas para hacerlo también. Honestamente, lo que hace falta es voluntad política. ¡Es voluntad política! ¡Cuatro años para aprobar un proyectito de ley que no pretende nada ni le pide un peso al Estado! Realmente, acá hay temas que tenemos que tirar encima de la mesa y replantearnos como sociedad, pero en serio.

En cuanto a la pregunta de si hay posibilidades de presentar un delegado, como Fundación Madres del Cerro hace un año, a pesar de la pandemia, estamos formando una mesa nacional de adicciones que pretende englobar a todos los integrantes de las distintas colectividades que trabajan en este tema. Pretendemos que en ella estén representadas las tres mil camas -lo medimos en camas, pero es mucho más que eso- que hoy atienden a los enfermos, terapeutas, todas las instituciones privadas. Lo estamos logrando, en pandemia y a un ritmo mucho más lento del que quisiéramos, pero perfectamente lo vamos a hacer. Nosotros no queremos ser protagonistas, sino incentivar y ser vehículos de instrumentos. Queremos lograr que de esa mesa nacional de adicciones salga un representante, y que esa representación sea rotativa. Hay mucho para decir.

Fuimos a la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo. Realmente, fuimos con una intención de enfrentamiento, y terminamos teniendo la suerte de que, no solo tomaron nuestras iniciativas, sino que también las llevaron adelante y

formaron -está en formación, muy lento, a nuestro pesar, pero está en formación- un grupo multidisciplinario que va a tener participación del Poder Judicial, del Ministerio de Salud Pública, de ASSE, del comisionado parlamentario, del Ministerio del Interior, de familias, del INAU y otros integrantes para empezar a trabajar en lo horizontal de esto que proponemos hace rato: establecer protocolos, procedimientos, que funcionen a ese nivel, a fin de aprovechar bien los recursos y dar soluciones a la situación de los enfermos adictos.

Vamos lento, estamos en pandemia, pero hay mucho para hacer con los recursos que hay. El asunto es reacomodarlos e integrar a la mesa a todos los actores.

¿Nos vamos a deber una gran discusión con respecto a derechos humanos? ¡Y sí! Porque están los derechos humanos del enfermo adicto. Hoy se planteaba aquí los grados de efectividad de los tratamientos. Nosotros los definimos, y ya lo hemos dicho en todos lados: el adicto enfermo de pasta base es igual que un enfermo de cáncer. Hoy por hoy nadie se plantea si a un enfermo de cáncer de pulmón con treinta años de fumador hay que darle o no tratamiento de quimioterapia. Como sociedad invertimos US\$ 10.000, US\$ 15.000, US\$ 20.000 a través de la sociedad médica, mutualista, ASSE o quien sea para darle tratamiento a ese enfermo con cáncer de pulmón, y tiene tres posibles soluciones: se cura y no recae más, se cura y vuelve a tener cáncer, o fallece. Ocurre exactamente lo mismo con el enfermo adicto a la pasta base de cocaína: se cura y no recae más, se cura y recae, o muere. Lo que no hemos logrado todavía es aceptar que el enfermo adicto de pasta base, por más que la OMS lo decretó hace años y teóricamente todos lo aceptamos, sea considerado un enfermo de la sociedad a quien hay que darle tratamiento. Hoy por hoy lo que tenemos es lo que decía Gabriela: "La culpa es tuya". "No hiciste esto". "Este es un pastoso que roba". Pero, ¿y el enfermo de cáncer que fumó toda la vida? Todavía seguimos vendiendo cigarros. Nadie dice que no se van a vender más cigarros. Lo que hace falta, el último punto, es la educación. El sistema de salud pública está. Ahora, deberíamos estar poniendo en el sistema de salud pública toda una serie de programas que establezca la prevención para que en el futuro no tengamos consumidores. La única forma de que esto se corte es que nadie entre al quiosco a comprar. Esa es la verdad de la milanese. Puede haber diez millones de bocas de pasta base, pero si nadie entra a comprar, van a tener que cerrar. ¡Es la única! Si no es por ahí, no es por ningún lado.

Tenemos la enseñanza pública, los programas están, la obligatoriedad de que nuestros hijos vayan a las escuelas está y los recursos también; lo único que falta es establecerlo en el programa. Y hay que escuchar al INAU que hace un año y medio ya nos viene diciendo que tiene niños de nueve años consumidores de pasta base adentro de sus filas. ¡Nueve años!

¿Quién va a aportar a la caja de jubilaciones si seguimos a este ritmo dentro de quince años? No tengo idea; laburando no va a haber nadie. Trabajando en el sistema convencional no va a haber nadie. A este ritmo de gente consumiendo, de nini, como los llamamos despectivamente, no va a haber mucha.

Dejamos el informe a la Comisión. Tratamos de que muestre un panorama de lo que hicimos, un resumen de cómo vemos la situación hoy y las propuestas de lo que entendemos que realmente se debería hacer. Los invitamos a que hagan y que den señales, porque la gente necesita señales claras, aunque sean mínimas, de que están haciendo algo.

Les agradezco muchísimo.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- Lo que dijeron la señora Jost y el señor Delfino quedó más que claro.

A modo de información para los demás legisladores, quiero agregar que en la última reunión de bancada con los coordinadores se propuso como fecha para tratar el proyecto la última sesión ordinaria de este mes, ya sea que resulte positivo o negativo. Es la postura de dos partidos dentro de la multipartidaria en cuanto al proyecto.

Si no hablaron con sus bancadas -no lo digo solamente por el Partido Nacional, sino también por el Frente Amplio y demás-, si estaban en desconocimiento de que se quería tratar el proyecto después de diez meses de aprobado en Comisión, les informo que queremos que se trate en la última sesión ordinaria de este mes.

Simplemente, lo digo para que se lo comuniquen al resto de los legisladores.

SEÑORA JOST (Gabriela).- Quiero aclarar que el proyecto está como séptimo punto del orden del día desde la primera sesión de marzo. Estamos en setiembre. Nunca llegaron al punto séptimo

SEÑORA REPRESENTANTE CAMARGO BULMINI (Nazmi).- Agradezco nuevamente su presencia, principalmente por el trabajo que hacen que no es nada sencillo.

Al pasar, Gabriela dijo que ustedes no son culpables. Ustedes no solo no son culpables, sino que son las grandes víctimas en todo esto, y sus hijos no eligieron estar enfermos. No se elige estar enfermo, se está enfermo.

Y respecto a los mensajes, para mí sí es muy importante el mensaje que damos. Es tan importante que hay que tener mucho cuidado con el mensaje que estamos dando cuando una de las mayores puertas de entrada a las adicciones se vende en farmacias, donde deberían venderse insumos -o por lo menos lo tenemos en el imaginario- para solucionar enfermedades.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- No voy a responder la alusión.

Propongo enviar a la Junta Nacional de Drogas la versión taquigráfica de esta reunión, adjuntando el documento que presentó la delegación.

Se va a votar.

(Se vota)

—Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

A modo de información quiero decir que esta Comisión no trató el proyecto; no estuvo como objeto de trabajo de esta Comisión; eventualmente, podría haber estado.

La Comisión agradece la presencia de la delegación.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠